



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 30 NOV 2021

VISTO el Expte. N° 60659-21 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Mercedes Marta Elsa Ferreyra**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, del Área "Ciencias Químicas", Asignaturas "Fundamentos de Química General" (CBI) y "Química General e Inorgánica", de la Carrera de Ingeniería Química, del Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1 de noviembre de 2021 la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Mercedes Marta Elsa Ferreyra**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, del Área "Ciencias Químicas", Asignaturas "Fundamentos de Química General" (CBI) y "Química General e Inorgánica", de la Carrera de Ingeniería Química, del Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 972 2021
mt

Carla de la
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Adrian G. Moreno

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior